Propuesta de retorno Colegio San Juan Diego de Guadalupe

Unidad Técnica pedagógica

En el contexto de la pandemia que nos encontramos viviendo y sin tener plena claridad de parte del Ministerio de Educación respecto de la modalidad en la cual retornaremos de forma presencial a la escuela, es que se ha diseñado la siguiente propuesta que pretende determinar y considerar diferentes elementos para dar respuesta a una modalidad que permita ajustarse tanto a los estudiantes como a sus familias y que propicie el aprendizaje en este difícil contexto.

1. **Problemática:**

Tras el análisis y reflexión de los diferentes ciclos escolares pretendemos establecer una propuesta que responda a las dinámicas particulares de cada ciclo, entendiendo para esta que los primeros años de escolaridad (1° a 4°Básico) es de vital importancia que los estudiantes pueden establecer patrones que permitan organizar y estructurar la forma en la que adquieren el aprendizaje, esta modalidad que es otorgada por la escuela debe garantizar el cumplimiento de rutinas y tiempos mínimos que permitan a los estudiantes aprender los diversos contenidos a trabajar. Dicha garantía en escuelas con gran cantidad de estudiantes vulnerables toma aún mayor relevancia ya que es reconocido que en los hogares de dichos estudiantes en gran porcentaje no cuentan con las herramientas personales y sociales para acompañar por ejemplo la adquisición y consolidación de un proceso lector. Por otraparte el ciclo desde 5 a IV medio ya teniendo consolidado su rutina debe concentrar los esfuerzos en alcanzar la mayor cantidad de clases presenciales de las diferentes asignaturas que componen su malla curricular y de esta manera avanzar en el proceso de adecuación curricular (propuesto en anexo n°2 del plan de acompañamiento) propiciando con esto, la disminución de la brecha de contenidos ocurrida en este contexto nacional para el año actual y el 2021.

Para resumir, el retorno presencial a clases debe contemplar:

1. La continuidad del proceso de aprendizaje 2020 y 2021
2. Asegurar un proceso académico no agobiante y estructurado de acuerdo con los documentos emitidos para este proceso por el MINEDUC
3. Responder a las dinámicas particulares de cada ciclo.
4. Propiciar el alcance del programa de adecuación curricular establecido por la Unidad Técnica.
5. Facilitar la adquisición de aprendizajes claves en clases presenciales y de acompañamiento al hogar.
6. **Respecto al horario y asistencia para el retorno presencial:**

Visto lo anterior, es que hemos divido la propuesta de retorno en dos ciclos 1° a 4° básico y de 5° a IV° medio para responder a las características de cada grupo, pero con una característica en común que corresponde a la división del curso en dos partes iguales, cada una con su horario de asistencia determinado.

* **Plan de Retorno 1° a 4° básico:**

Los estudiantes asisten **día por medio** al colegio, considerando un plan académico que englobe en dos díaslas asignaturas de lenguaje y matemática y sus respectivas horas obligatorias. La modalidad de asistencia-día por medio-permitiría a los estudiantes establecer mayor comunicación y acompañamiento de parte de los profesores y así también resguardar las rutinas necesarias enel proceso académico, en este ciclo.

La modalidad quedaría organizada de tal manera:

1. Los cursos se dividirán en dos grupos. (Ejemplo Un curso de 30 estudiantes quedará dividido en dos grupos Grupa A (1 al 15 de la lista) Grupo B (16 al 30 de la lista)
2. Los grupos A y B asistirán de la siguiente forma:
3. El horario será jornada Jec de 08:00 a 13:00 y sin Jec de 14:00 horas a 18:10 horas ( se adjunta horario el cual debe ser entregado a toda la comunidad educativa para su conocimiento y el buen funcionamiento de plan )
4. El día viernes estará destinado a reforzamientos para aquellos estudiantes que requieran mayor apoyo de sus procesos pedagógicos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| Grupo A | Grupo A | Grupo B | Grupo B | \* |

* **Plan de Retorno 5° a 4° Medio:**

Los estudiantes asisten semana por medio al colegio, considerando el desarrollo del horario académico actual, con esto se pretende que los estudiantes sientan normalidad en su proceso académico ya que este no determinará mayor cantidad de horas para algunas asignaturas. Así también los procesos docentes mantendrán un orden en el traspaso de los contenidos señalados en la adecuación curricular.

La modalidad quedaría organizada de tal manera:

1. Los cursos se dividirán en dos grupos. (Ejemplo Un curso de 30 estudiantes quedará dividido en dos grupos Grupa A (1 al 15 de la lista) Grupo B (16 al 30 de la lista)
2. Los grupos A y B asistirán de la siguiente forma:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
| Grupo A | Grupo B | Grupo A | Grupo B |

3.- el horario de ingreso será a las 08:00 y de salida máximo a las 13:10 horas.

1. **Respecto a la adecuación curricular:**

El contexto nacional actual en torno a la división necesaria de la cantidad de estudiantes de cada curso nos sitúa en un escenario de trabajo académico presencial correspondiente a un cuarto del tiempo anual para la ejecución del currículum o logro de los objetivos. Sin embargo,la adecuación curricular permitirá dar tranquilidad tanto a estudiantes como a sus familias debido a que tomará los contenidos y aprendizajes claves o estructurales de este año.

Si bien sabemos que el alcance curricular entre los cursos del año 2020 y 2021 se pueden acotar y apresurar para así abarcar con mayor rapidez los contenidos no desarrollados debido a esta pandemia, debemos tener presente que nuestro modelo de aprendizaje en torno al “desarrollo de Habilidades” se sustenta en la justicia hacia el proceso de acompañamiento y evaluación así como también en la ética profesional de acuerdo a la responsabilidad para con los estudiantes, es por eso que esta adecuación estará pensada desde dos documentos nacionales emitidos por el ministerio de educación para acotar la brecha de error producto de una mala elección. Así también consideraremos la extensión de este proceso hasta la finalización del primer semestre 2021. A continuación, se establecen los lineamientos generales para este proceso.

* **Aspectos Generales**

1. Los contenidos a trabajar en cada asignatura deberán ser obtenidos del documento “Priorización curricular” que determina los contenidos claves en el proceso anual escolar, correspondientes al nivel 1. Solo una vez que estos objetivos se alcancen se podrá planificar objetivos de aprendizaje de acuerdo con el documento “Nivel 2” que regula los niveles alcanzados anualmente en relación al logro de habilidades.
2. Este trabajo es determinante en la adecuación de objetivos para establecer la nivelación de contenidos y disminuir los vacíos producidos por la mala elección de contenidos por parte del docente o institución.
3. Los estudiantes que se adhieran al “Retorno Remoto” deben considerar las mismas fechas de entregas de los trabajos evaluados en el calendario de priorización. Así también deben cumplir con la rendición de las evaluaciones programadas, siendo estas, rendidas de forma presencial o en la entrega de trabajos acordados con el docente responsable para este caso.
4. El colegio contará con la sala de computación para que los estudiantes puedan realizar estos trabajos, siempre que se autorice el retorno presencial al establecimiento de no tener los recursos en sus hogares. El protocolo para este proceso será señalado por el encargado de la sala Matías Flores.

* **Del registro de calificaciones y ejecución del calendario de la “Priorización Curricular”.**

1. Cada asignatura consignará un máximo de 2 calificaciones hasta el 18 de Diciembre
2. Se considera desde la cuarta semana de septiembre la ejecución de la priorización curricular de cada asignatura
3. La planificación se realiza de acuerdo a nuestro actual modelo de aprendizaje basado en el modelo de desarrollo de habilidades.
4. La planificación comienza desde el instrumento de evaluación
5. se destina la cuarta semana de noviembre para la aplicación de los instrumentos de evaluación del NIVEL 1
6. Cada asignatura consigna las evaluaciones mencionadas y las que no se encuentran en el plan curricular se sumarán a las asignaturas que inciden en la promoción para luego ser promediadas y obtener una calificación final. (Según cuadro de registro de calificaciones)
7. El instrumento de evaluación debe ser acorde a los requerimientos institucionales para demostrar objetivamente el logro de los aprendizajes del estudiante, siendo estos: evaluación escrita, portafolio, investigación, presentación virtual, etc. (se considera como instrumento de objetivación la rúbrica institucional)
8. A Los estudiantes del plan remoto que no asistan a la evaluación presencial se les deberá entregar un trabajo que de cuenta objetiva del logro de los aprendizajes del NIVEL 1.

* **Calendario de Ejecución Plan de Priorización**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fechas** | **Acciones** |
| **Agosto** | |
| Lunes 31 de agosto | Se publica en página web, proceso Nº11. |
| **Septiembre** | |
| Semana 31/08 al 04/09 | Diseño de instrumento de evaluación (Priorización Nivel 1) |
| Semana 07/09 al 11/09 | Diseño de planificación y elaboración de guías |
| Semana 14/09 al 18/09 | Receso fiestas patrias. |
| Semana 21/09 al 24/09 | Diseño de planificación y elaboración de guías |
| Jueves 24/09 | Envío de guías, planificación e instrumento de evaluación a UTP |
| Lunes 28/09 | Se publica en página web, proceso Nº12 Priorizado |
| **Octubre** | |
| Lunes 12/10 | Se publica en página web proceso Nº13 Priorizado |
| Lunes 26/10 | Se publica en página web proceso Nº14 Priorizado |
| **Noviembre** | |
| Lunes 09/11 | Se publica en página web proceso Nº15 Priorizado |
| Semana 23/11 al 27/11 | Aplicación de evaluaciones Nivel 1 de priorización |
| **Diciembre** | |
| Viernes 04/12 | Cierra de 4ºMedio |
| Viernes 18/12 | Cierre de todos los cursos. |

* **Registro de calificaciones para la promoción de curso. (Propuesta)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Curso** | **Asignaturas que inciden en acta de promoción** | **Asignaturas que destinarán su promedio.** |
| 1º a 4ºBásico | * Lenguaje y comunicación. | * Historia, geografía y ciencias sociales |
| * Matemática | * Ciencias naturales |
|
| 5º a 8ºBásico | * Lenguaje y comunicación | * Inglés |
| * Matemática |  |
| * Historia, geografía y ciencias sociales |  |
| * Ciencias naturales | * Educación física y salud |
| * Tecnología | * Artes visuales * Música |
| 1º a 4ºMedio | * Lenguaje y comunicación | Inglés |
| * Matemática |  |
| * Ciencias naturales | * Química * Física * Biología |
| * Historia, geografía y ciencias sociales |  |
| * Tecnología | * Música * Educación física y salud |
| 3º a 4ºMedio | * Lenguaje y comunicación | * Inglés |
| * Matemática | * Pensamiento computacional * Taller PSU |
| * Historia, geografía y ciencias sociales | * Comprensión histórica del presente |
| * Ciencias para la ciudadanía | * Taller de física * Ciencias de la salud * Educación física |
| * Filosofía | * Música * Artes visuales |

**Plan de Recuperación Asignatura Lenguaje Ed. Media:**

* Desde la primera semana de septiembre estarán disponibles las guías correspondientes a los procesos que se han realizado para el acompañamiento en “Pandemia”.
* Cada guía tiene asignado el correo del docente responsable para establecer comunicación durante el desarrollo y posteriormente envío de la guía para la evaluación.
* Se establece un horario de clases on-line por medio de la plataforma “Meet”.
* 4° medio dispondrá de clases orientadas al acompañamiento y resolución de dudas presenciales los días martes de septiembre de 10 a 11am.
* Desde octubre en adelante las clases estarán orientadas al proceso de priorización curricular, siendo estas de carácter obligatorio e incidentes en la promoción 2020.

# Bibliografía

*Fundamentación para la priorización (2020). Ministerio de Educación. Chile*

*Orientaciones para el retorno presencial y remoto (2020). Ministerio de Educación. Chile*

*Ordinario 744 de la finalización de 4tos medio (2020). Ministerio de Educación. Chile*

-Reglamento de Evaluación y Promoción 2020 Colegio San Juan Diego de Guadalupe.Educativas.

decreto 67 de evaluación y Promoción escolar (2018).  *Ministerio de Educación. Chile*

https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-120174.html

-Progresiones de Aprendizaje en Espiral:

https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/progresiones-de-aprendizaje-en-espiral-y-orientaciones-para-su-implementacion/

*Dirección y organización de instituciones para niños pequeños .* (2006). Buenos Aires : Ediciones Novedades -Estándares de Aprendizaje: